



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CUADRAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 06 de octubre de 2022.-
Hora : 09:15 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernandez Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Creación Proyectos denominados **“REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI” y “MEJORAMIENTO CIERRES PERIMETRALES CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN Y CLUB DEPORTIVO UNIÓN MACHICURA”**.
3. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CANCHA DE RAYUELA PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN”**.
4. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SANTA ELENA”**.
5. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN RESALTOS EN COLBÚN Y PANIMÁVIDA”**.

6. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CAMARINES UNIÓN SAN DIONISIO”**.
7. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA SAN SEBASTIÁN”**.
8. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CAMARINES SAN LUIS DE PASO RARI”**.
9. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SANTA ROSA”**.
10. Aprobación Modificación Programa **ESTERILIZACIÓN 2022**.
11. Entrega Ordenanza Municipal para la **“IMPLEMENTACIÓN DE ENTORNOS LIBRES DE HUMO DE TABACO EN PLAZAS SALUDABLES, RECINTOS DEPORTIVOS, PARQUES Y LUGARES DE RECREACIÓN DESTINADOS A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE COLBÚN”**.
12. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
13. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
14. Entrega Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y Plan Comunal de Seguridad Pública año 2023.-
15. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 18 de agosto de 2022 y el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 08 de septiembre de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobada el acta señalada.

3.2 Aprobación Creación Proyectos denominados “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI” y “MEJORAMIENTO CIERRES PERIMETRALES CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN Y CLUB DEPORTIVO UNIÓN MACHICURA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación de los siguientes proyectos, por los montos que se señalan, financiados con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Año 2022.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1.-	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI	\$ 74.996.055.-
2.-	MEJORAMIENTO CIERRES PERIMETRALES CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN Y CLUB DEPORTIVO UNIÓN MACHICURA	\$ 74.977.096.-
	TOTAL	\$ 149.973.151.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Carter manifiesta que por su parte no tiene consultas.

El Concejal señor Sepúlveda señala que ayer conversó con el Presidente de la Junta de Vecinos de Lancha de Queri, quien le consultó si de ser aprobado el Proyecto, en cuanto tiempo se empezaría a ejecutar.

El señor Presidente informa que dependerá de lo que demore la licitación, señalando como ejemplo, que si el proceso se demora un mes, estarían partiendo con los trabajos los primeros días de diciembre.

El Concejal señor Hernández manifiesta que estos son proyectos PMU, consultando si hay que postularlos o ya están aprobados.

El señor Presidente informa que estos proyectos están financiados, ahora corresponde crear la cuenta presupuestaria de los proyectos para que ingresen los recursos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Carter señala que se confundió un poco, porque acá se señalaba que era la creación de los proyectos, pero los recursos ya están aprobados, por lo tanto aprueba.

El señor Presidente informa que cuando se presentan los proyectos y se aprueban los recursos, el Municipio debe crear la cuenta, señalando que mientras no esté creada la cuenta y cuente con la aprobación del Concejo no se puede seguir con el trámite de la Licitación Pública.

El Concejal señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que es aprobado el Punto N° 2.

3.3 Aprobación Adjudicación proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CANCHA DE RAYUELA PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN CANCHA DE RAYUELA PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN**, al oferente INVERSIONES EFAS SPA., RUT N° 77.407.641-7 por un monto de \$ 74.934.927.- (setenta y cuatro millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos veintisiete pesos).*

El señor Presidente informa que este acuerdo es para aprobar la adjudicación del proyecto.

La Concejal señor Jeannette solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señor Jeannette.

La Concejal señora Jeannette consulta donde se va a construir esta cancha de rayuela.

El señor Presidente cede la palabra al profesional de SECPLA, arquitecto don Ariel Oyarzun informe a los señores Concejales antecedentes del proyecto.

El señor Oyarzún informa que la cancha se va construir en el Complejo Deportivo de Panimávida, para el lado donde está el hito que dice Panimávida.

El señor Presidente señala que para que no se produzcan malos entendidos, la cancha que utilizan actualmente los rayueleros de Panimávida, está en el recinto de la Escuela, pero ahora se va a construir en el terreno municipal.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que le parece muy bien el proyecto, pero lo que le genera molestia es con el Contratista, que es el mismo que se ganó la Licitación de los Parquímetros, indicando que en ese caso hubo varios problemas, comentando si es que es el único que se da cuenta de estas cosas, pero los trabajadores todavía están sin elementos de seguridad personal, sus zapatos, no han recibido bloqueadores, tienen gorros legionarios, pero algunos no los ocupan, recordando que cuando llovió el lunes no tenían ni una casaca para la lluvia, por lo tanto si esta empresa no cumple con estos trabajadores no sabe si va a cumplir con este proyecto, recordando que conversaron a principio de septiembre sobre lo mismo y todavía no se han subsanado esas situaciones.

El Concejal señor Carter consulta al Concejal señor Sepúlveda, por intermedio del señor Alcalde, como prevencionista, que le parece el uso de los elementos de protección personal, indicando que en su

experiencia alguien que no usa estos elementos de protección personal no sirve para este trabajo, manifestando que ese es su punto de vista y su molestia en este caso.

El señor Presidente manifiesta que es entendible lo señalado por el Concejal señor Carter, recordando que a raíz de esta situación él conversó con el señor Administrador, con don Luis Muñoz y con los funcionarios que trabajan ahí, indicando que zapatos tienen, manifestando que en esa concesión han tenido una rotación de los trabajadores, la única que se ha mantenido es la señora Patricia, porque ellos no quieren usar los implementos, señalando que es una de las cosas que se le ha dicho al Contratista, a través del señor Administrador, indicando que él ha señalado que son los trabajadores los que no cumplen y hasta el momento ha despedido a dos o tres trabajadores, por lo mismo.

El señor Presidente indica que el Contratista ha dicho que tiene todos los implementos, señalando que él no los ha visto, pero si el señor Administrador le dice que tienen todos los elementos de seguridad, le basta y le sobra, si están usando o no los trabajadores lo desconoce, pero de todas formas va a verificar la inquietud del Concejal señor Carter, porque ante la opinión pública no se ve bien.

El Concejal señor Carter señala que ayer los vio y no tenían los zapatos de seguridad, lo que le parece grave.

El señor Presidente manifiesta que le pedirá al señor Administrador, que solicite al contratista que los trabajadores firmen la recepción de los zapatos y la ropa que se les ha entregado, porque es la única forma de comprobar, indicando que pasa lo mismo con los recolectores de basura, quienes tampoco usan los implementos porque los encuentran incómodos.

El Concejal señor Hernández pide la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que él no aprobará esta Licitación, se va a abstener en el voto y se suma absolutamente a lo expuesto por el Concejal señor Carter, indicando además que entiende que el Concejal señor Dedes lo comparte, porque lo han conversado, al igual que ha conversado con el Concejal señor Sepúlveda y señor Olivares, desconociendo lo que piensa la Concejal señora Jeannette, manifestando que es porque él vive más cerca y tiene su oficina acá, pero está seguro que el señor Alcalde no va a querer que estas cosas pasen, está seguro de eso.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no está en cuestionamiento el proyecto, bajo ningún punto de vista, porque esa cancha, ubicada en la Escuela, es incómoda, considerando que está bien que se haga una nueva y con \$ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos) va a quedar algo excepcional, pero su abstención obedece a las condiciones que el Contratista ha manifestado en otros proyectos, solicitando que cualquiera de los señores Concejales o el señor Alcalde le digan si está equivocado o no, porque el contratista no ha cumplido las normas básicas en el cuidado de la confianza que se le da, señalando que en esta Licitación es el único oferente, dando como ejemplo que en otras ocasiones pudiese ser que cualquiera que sea alcalde y solicite cambiar la licitación y que la vuelvan a subir para que participen más personas, pero ahora se le da la posibilidad y confianza al ser único oferente que participa.

El Concejal señor Hernández manifiesta que además hay algo delicado que lo lleva a abstenerse, indicando que el Representante Legal de esta Empresa es la señora Elizabeth Muñoz, que es casada con don Francisco Solís, padre de otro Contratista, don Francisco Solís, hijo, además hay un vínculo familiar con una hermana de la señora Elizabeth, que es la señora Evelin Muñoz Basoalto, casada con don Rodrigo Salas, lo que en su opinión personal es un conflicto de intereses, lo que considera delicado

y lo dice porque puede ser que el señor Alcalde o la SECPLA no lo haya visto, manifestando que puede ser que le digan que son diferentes empresas, pero no va a aprobar bajo esas condiciones, indicando que no cuestiona el Proyecto, pero se abstiene de votar.

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales que esto es una Licitación Pública, ajeno a todo lo que pueda haber, recordando que también se cuestionó en su momento a la Empresa que se adjudicó el Hospital de Linares, donde todo el mundo dijo que no tenía respaldo, pero era una Licitación Pública, indicando que ajeno a que le guste o no la empresa, en una Licitación Pública donde hay una garantía de por medio, si no cumple, hay todo un proceso que se debe cumplir, manifestando que si él como Alcalde, levanta una propuesta, como se hace con todas las propuestas, no está en juego quien, está en juego la parte administrativa, y si se presenta, como ejemplo, solo el señor Dedes, él no le puede decir que lo rechaza, debido a que se tiene que argumentar el porqué, señalando que ajeno a cómo votaran, hay un proceso y nada más y si la empresa cumple con los requisitos solicitados, no tienen como bajarla.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares consulta al señor Alcalde si a esta empresa se le han cursado multas o sanciones por incumplimiento de las bases en otras ocasiones, señalando como ejemplo el caso del Sumidero de la Población Victoria, que fue adjudicado en enero de este año, después se corrió el plazo a febrero, posteriormente a marzo, y esto tenía un plazo de 90 días corridos, pero esta obra no empezó antes del invierno, posteriormente se contrató a un subcontratista, que es quien está llevando toda esta obra, manifestando que si le piden a él que resuma todo esto, puede decir que “quien mucho abarca poco aprieta”, y si se ganó una licitación nueva, pero no fue capaz de concluir con la licitación que tenía anteriormente, piensa que no tiene la confianza, por lo menos, de este Concejo Municipal para realizar una nueva obra en esta Comuna, consultando si está en lo correcto o no.

El señor Presidente manifiesta que puede ser.

El Concejal señor Carter consulta al señor Oyarzún, por intermedio del señor Alcalde, por lo que ocurre con las Bases, porque él ve que se repiten los nombres de los Contratistas, algo que no le calza, solicitando que le expliquen.

El señor Presidente explica que la Municipalidad sube la licitación, de acuerdo a las especificaciones técnicas que tiene el proyecto, manifestando que incluso hay muchos contratistas que quieren postular, pero no tienen su documentación al día ni los documentos que exige las licitaciones públicas del Chile Compra, organismo del Estado, dando como ejemplo el problema con los contratistas para ejecutar el proyecto de las 61 casas, de las cuales se ha hablado mucho, señalando que hay contratistas de Linares que no quieren venir y acá en Colbún hay muchos que han quebrado, indicando que deben recordar que para hacer una obra de estas los primeros recursos llegan una vez que tengan el 50% de avance y lo otro una vez que esté terminado y recibido, por lo tanto los que se atreven a postular son muy pocos.

El señor Presidente señala que en Colbún los que postulan siempre son el señor Pablo Moraga, de San Clemente, el señor Elvis Hernández y unos contratistas que viven en los Tilos, los que llevan muchos años postulando acá, porque ellos conocen el proceso y tienen un respaldo necesario, porque de lo contrario queda la obra a mitad de la ejecución, por eso muchos no se atreven a postular, porque lamentablemente las condiciones económicas de las empresas y el alza de los productos, no les permiten ser valientes.

El señor Urtubia recuerda que en la licitación del Salón de la Cultura, no postuló nadie.

El señor Presidente agradece al señor Urtubia que recordara lo del Salón de la Cultura, para que los señores Concejales vean lo que sucede.

El señor Presidente solicita al Concejal señor Carter, como está estudiando, que se informe un poco más del tema.

El señor Presidente señala que la Municipalidad licitó el Salón de la Cultura y no postuló ningún contratista.

El Concejal señor Carter manifiesta que el señor Presidente está hablando de proyectos macro y los mezcla con proyectos micro.

El señor Presidente manifiesta que está hablando de proyectos de \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) a \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos).

El Concejal señor Carter manifiesta que la comparación que está haciendo el señor Presidente son las 61 casas, el que no cree que sea un proyecto micro.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Carter no le entendió.

El Concejal señor Carter manifiesta que él va a la comparación que hizo anteriormente, que son las 61 casas.

El señor Presidente insiste que el Concejal Carter no le entendió, solicitando que se interiorice, porque esas 61 casas tienen 15 a 20 contratistas y cada uno postuló a dos o tres casas, en su momento, indicando que hoy se está llamando a esos Contratistas que postularon, para informarles que está aprobada la construcción de las casas y ellos les han manifestado que no pueden construirlas, comentando que son casas de \$ 38.000.000 (treinta y ocho millones de pesos).

El Concejal señor Carter señala que lo que él tenía entendido es que una Inmobiliaria lo iba a hacer, manifestando que el sistema lógicamente no lo conoce, porque hay muchas cosas que no se conocen.

El señor Presidente manifiesta que son casas independientes.

El Concejal Carter señala que si el señor Presidente le dice que son varios Contratistas que van a hacer estas casas, entiende de lo que le habla.

El señor Presidente manifiesta que lo que quiere decir es que hoy los Contratistas no son capaces de hacer casas de \$ 38.000.000 (treinta y ocho millones de pesos) y por eso no postulan más Contratistas a proyectos de \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos) o \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos), como el de la Sede de Santa Ana, que no fue adjudicada.

El señor Presidente manifiesta que ese es un ejemplo, solicitando al Concejal señor Olivares, señor Carter y señor Hernández que se reúnan con el señor Luis Muñoz, para que conozcan los antecedentes del sistema y después le pueden decir si estaba equivocado o no.

El Concejal señor Carter señala que no se trata de aprender, sino que la realidad es que los Contratistas se repiten, siempre son los mismos, y ellos están acá para fiscalizar, manifestando que tienen todo el

derecho a preguntar y si el señor Presidente les dice que se junten y pregunten, está bien, aunque no le gusta la forma en que lo dice, pero le causa duda que sean siempre los mismos contratistas.

El Concejal señor Hernández solicita permiso al Concejal señor Olivares, para ocupar su tiempo, y dirigirse al Concejo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es difícil decirle a una persona que dice cosas que no son, pero él, se las va a decir, dejando de lado que piensa eso del señor Alcalde, él va a comentar lo que le dicen a él los contratistas, señalando que el señor Alcalde nombró varios Contratistas y él le puede decir que no es que no tengan respaldo los contratistas, sino que como don Hans Rivera Fuentes, desistió de participar en Colbún, no quiere, se fue a trabajar a Cauquenes, Pablo Moraga no tuvo ninguna posibilidad de trabajar con el Alcalde señor Sepúlveda, lo que era extraño, y ahora lleva varias licitaciones ganadas, recordando que le parece que ganó un Proyecto, la Planta de Tratamiento de la Mauricio Farr, indicando que en su opinión los contratistas de Colbún están molestos, porque les dicen a ellos, solicitando que quede en Acta, “otra vez Solís”, o “el Pancho Solís anda dentro de la Municipalidad”, a lo que responde a algunos “que culpa tiene él como Concejal”, porque sabe que hablan con una segunda intención y que la gente observa esas cosas.

El Concejal señor Hernández señala que eso es a lo que se refiere, no es otra cosa, no es que acá haya un “fraude”, sino que “otra vez Solís”, consultando como pueden defender eso ante la comunidad, “ignorantes de los que pasa acá adentro”, no hay forma, por lo tanto lo que hay que buscar es el término medio, señalando que él sabe que es verdad de que los trabajadores pueden ser irresponsables, llegan atrasados, no llegan a trabajar, piden permiso a cada rato, pero podría ser fácil acercarse al contratista y solicitarle por ejemplo la hoja de recepción, como se hace en bodega, porque cuando se llega a un trabajo le entregan los implementos como casco, los guantes, todo anotado, porque la empresa se debe cubrir ante cualquier cosa.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el Contratista Pinto no está en Colbún, desconoce si le quedan faenas en Colbún, señalando que tiene a su suegro o su padre a cargo, lo que técnicamente puede estar bien, pero en la mirada política a la gente no le gusta eso, recordando que hicieron una reunión de Comisión de Obras Públicas y no vino el Contratista Pinto, hicieron un Zoom con él, porque estaba en Temuco, y le pidieron los antecedentes porque habían quejas de lo que pasaba y nunca mandó nada, señalando que él no está en las faenas, consultando al señor Oyarzún si le queda algún contrato vigente.

El Concejal señor Hernández señala que eso es lo que está pasando, es la realidad, porque a veces como Jefes no ven esas cosas, manifestando que el señor Presidente insiste en que esto es una Licitación pública y la ganó, está bien, pero el aspecto que rodea esto es lo malo, manifestando que sería bueno que el señor Alcalde le de una vuelta a la licitación, por los plazos que tiene.

El Concejal señor Hernández señala que es un abuso lo que se hace con las licitaciones y no es solamente en Colbún, indicando que es sistemático la solicitud de aumento de plazo, lo que es contraproducente al espíritu que tiene este señor Alcalde de mostrar avance, indicando que eso hay que pararlo porque se presta para cualquier cahuín.

El señor Presidente señala que los puede invitar a que sean parte de esto para que conozcan el sistema, porque todos discuten que no llegan Contratistas, pero el Sistema Público, a su parecer es muy inoperante, señalando que el Director de Obras se rige en base a un Estatuto y no se saca de ahí, por lo tanto cuando un contratista quiere postular, lo piensa dos o tres veces, manifestando que cuesta mucho, señalando que a veces lamentablemente los que diseñan los proyectos se equivocan y en esa ocasión hay que hacer cambios, presentándose cualquier problema, que es justamente lo que pasa

ahora en El Peñasco, donde la empresa que ganó el proyecto tiene muchos recursos, pero están con serios problemas, porque lo que se proyectó no era lo que correspondía.

El Concejal señor Olivares señala que es lo mismo que ha pasado con otros proyectos durante el año.

El señor Presidente señala que ese riesgo lo deben correr, pero prefiere que se presente un contratista a que no se presente nadie y que como dice el Concejal señor Hernández, los cuestionamientos los tienen todos los días, pero no se deja llevar por estos cuestionamientos.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette recuerda que hace años atrás ella fue Presidenta del Centro General de Padres, en la Escuela de Panimávida, donde la casa del Director se quemó, fue reparada con fondos municipales y quedó en muy buen estado, pero el punto negro es una mediagua ubicada atrás y la cancha de rayuela, señalando que se hicieron muchas peticiones para que la cancha de rayuela saliera de ahí, por lo tanto cuando vio este proyecto se alegró mucho, porque para ella sería espectacular que la cancha sea construida en otro lado, indicando que la gente va, hace su deporte pero la cancha no es parte del Colegio, manifestando que ella va a probar porque es necesario sacar esa cancha de ahí, sea el Contratista que sea.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señor Jeannette señala que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández se abstienen de votar.

El señor Presidente señala que con cinco votos de abstención, uno de aprobación, más el de él, no hay pronunciamiento.

3.4 Aprobación Adjudicación proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SANTA ELENA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal aprobación para adjudicar el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, CON GRADERÍAS CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SANTA ELENA**, al oferente PABLO MORAGA ALCAINO, RUT N° 13.784.388-9 por un monto de \$ 74.804.638.- (setenta y cuatro millones ochocientos cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesos).*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El señor Presidente manifiesta que este es el Contratista Pablo Moraga y es él y otro contratista que postulan siempre.

El Concejal señor Carter señala que es bueno que se mencionen estas cosas.

El señor Presidente manifiesta que él escucha a los señores Concejales y recuerda a los señores Concejales que perdieron en años anteriores, junto con él, porque él perdió el año 2016, pero cuando se ensaña en una situación, y como alguien dijo: “cuando el bosque no te deja ver el árbol”, es distinto, señalando que cuando nada hace, puede ir a cualquier lado con la frente en alto y él hoy día puede estar arriba de un escenario, como en una Medialuna donde hay más de tres mil personas y nadie le grita nada.

El Concejal señor Carter manifiesta que esa es su mirada.

El señor Presidente señala que si, esa es su mirada, reiterando que él se puede instalar en cualquier lado y no le gritan nada, en cambio hay un Presidente que lleva pocos meses y si le dicen cosas a él, solicitando a los señores Concejales que se instruyan, porque, como dijo el Concejal señor Hernández, la política es distinta, solicitando que no entorpezcan el crecimiento de la Comuna por cosas pequeñas.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes indica que a él le causa mucha duda las diferencias que hay en los días para hacer este proyecto, señalando que la Empresa INOSCOR S.P.A., lo hace en 89 días y el señor Alcaino lo hace en 35 días, lo que le parece muy, pero muy raro, recordando que le pasó lo mismo en el periodo del Alcalde señor Sepúlveda, con las construcciones del cementerio, porque la empresa que se lo adjudicó lo haría en 25 días y las otras empresas que participaban lo hacían en 80, 90 y más de 100 días, manifestando que acá ve lo mismo y para él es imposible que este proyecto se haga en 35 días.

El señor Presidente señala que para esa situación están las multas que debe aplicarse.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el señor Alcalde mencionó algo importante y el Concejal señor Dedes lo complementó, sin ponerse de acuerdo, considerando que es bueno que salgan estas cosas, recordando que cuando ellos le argumentaron al Alcalde señor Sepúlveda lo del cementerio les dijo algo parecido, señalando que las multas que debía pagarse era como diez millones.

El Concejal señor Dedes recuerda que eran \$ 14.600.000 (catorce millones seiscientos mil de pesos).

El Concejal señor Hernández señala a los señores Concejales y al señor Administrador, porque en ese periodo no estaban, pero si estaba don Ariel, solicitando que se averigüe, si quiere, cuanto pagó el contratista por multa.

El Concejal señor Dedes informa que pagó \$ 900.000 (novecientos mil pesos)

El señor Presidente manifiesta que en ese periodo estaba don Carlos Gajardo.

El Concejal señor Hernández señala que será lo mismo, van a decir después: pero estaba el Alcalde señor Pedro Pablo y los Concejales le aprobaron todo y el Administrador era el señor Urtubia, indicando que es lo mismo que está diciendo ahora el señor Alcalde y él no quiere eso, señalando que se lo ha

dicho en reiteradas oportunidades y no está de acuerdo, pero es el señor Alcalde, pero esos ejemplos que da, para él no da lo mismo.

El Concejal señor Hernández señala que con respecto a lo que mencionaba la Concejal señora Jeannette sobre la Cancha de Rayuela, él piensa que no era necesario una Licitación, habría que haberla sacado hace rato de ahí, en cualquier período alcaldicio, indicando que también se lo dice con mucho respeto y pena cuando muchos de ellos no estaban de acuerdo, como ciudadanos, de que no debía haber una cancha de carreras a la chilena en el Embalse Machicura, recordando que se lo dijo a todos los Jefes de Colbún S.A., con quien pudo hablar y que entregaron en Comodato a la Municipalidad, señalando que finalmente lo que paso es que asesinaron a un joven.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene culpa la cancha, ni los caballos ni los jinetes, pero lo asesinaron, indicando que puede ser que el Alcalde señor Muñoz le diga que si pone la cancha en otro lugar, puede pasar lo mismo, recordando que él se lo dijo a Colbún S.A. y pensó que iban a quitar el Comodato, señalando como ejemplo cuando el Alcalde señor Muñoz iba a quitar el Comodato del Grupo en que participa el Concejal señor Sepúlveda, por la mala conducta del grupo, según la información que presentó, y ellos apoyaron al Concejal señor Sepúlveda y le dijeron al señor Alcalde que si debía quitar un Comodato este debía ser al Club de Huasos, debido a la mala mantención del recinto, el que finalmente se quitó, entonces, para él es muy relativa esa mirada de lo que ocurre en la Comuna, indicando que no es que no se vaya a hacer el proyecto, porque ya saben lo que significa la abstención, el señor Alcalde va a tener que tomar la decisión solo, pero la cancha de rayuela había que haberla sacado hace muchos años del colegio.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el tema de la Multicancha obedece a eso, porque es imposible concretar esta construcción en ese periodo, y si llega a concretarse, le solicita que los invite a los seis, a los 35 días, a la inauguración, pero él da por firmado que no terminan, porque algo sabe de construcción, por lo tanto se va a abstener.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señor Jeannette manifiesta que aprueba, porque Santa Elena ha esperado mucho para este cierre perimetral y su multicancha.

El Concejal señor Olivares se abstiene de votar, aunque concuerda con la señora Jeannette, pero no es la forma, decir que se van a demorar 35 días, sabiendo que se van a demorar más de dos meses.

El Concejal señor Sepúlveda señala que va a aprobar, de buena fe, esperando que se cumplan los plazos solamente, porque a él también le parece muy raro.

El Concejal señor Carter aprueba.

El Concejal señor Dedes señala que se abstiene.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente señala que con tres votos a favor, tres abstenciones más el voto de aprobación de él, da por aprobado la adjudicación del proyecto.

3.5 Aprobación Adjudicación proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN RESALTOS EN COLBÚN Y PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal aprobación para adjudicar el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN RESALTOS EN COLBÚN Y PANIMÁVIDA**, al oferente JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, RUT N° 12.009.274-K por un monto de \$ 59.589.250.- (cincuenta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos).*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejala.

El Concejala señor Dedes señala que con respecto a este tema, como bien lo dijo el señor Alcalde, a nadie le gustan los resaltos.

El señor Presidente señala que es así, pero los vecinos los piden todos los días.

El Concejala señor Dedes manifiesta que eso pasa porque los que conducen no entienden, señalando que a él le gustaría que no hubiera ningún lomo de toro, pero también le gustaría que respetaran las señaléticas.

El señor Presidente manifiesta que las rompen, como lo han hecho en la calle Chiburgo, donde aproximadamente han quebrado como cinco veces las señaléticas instalas, indicando que también pusieron una a la salida de la Medialuna y la sacaron.

El Concejala señor Dedes consulta al señor Presidente si tiene definido los sectores donde se van a construir estos resaltos, porque a ellos les solicitan todos los días.

El señor Presidente informa que este proyecto para instalar una cierta cantidad de lomos de toro y va a salir a terreno para ver la demanda, señalando como ejemplo que le han pedido mucho instalar en el camino de Millamalal, por eso van a salir a recorrer para ratificar en donde les han pedido, para ver donde se puedan instalar, solicitándole a los señores Concejales si tiene alguna solicitud en particular se la haga saber al señor Luis Muñoz.

El Concejala señor Dedes informa que tiene solicitud para la instalación de un lomo de toro en el Cementerio viejo y uno frente al Cementerio nuevo.

El señor Presidente manifiesta que el problema para instalar en el sector del Cementerio, es que es un sector rural.

El Concejala señor Dedes informa que también recuerda que le han solicitado en la Población Villa Los Lagos.

El señor Presidente consulta al señor Oyarzún cuantos son los resaltos.

El señor Oyarzún informa que son veintiséis resaltos.

El señor Presidente manifiesta que son para Colbún y Panimávida, aunque la mayoría va a quedar en Colbún.

El Concejal señor Dedes solicita que cuando los tengan definido les envíen la información a él y a los demás señores Concejales, para saber en qué lugar van a quedar instalados, porque la gente les pregunta.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el proyecto no es cuestionable, señalando que en la licitación de Santa Elena, el contratista Pablo Moraga pide 35 días para la ejecución, se le acepta y gana, pero desconoce quién es el contratista de este proyecto, consultando si alguien sabe quién es el Contratista, porque según su opinión y con todo respeto, “está loco”, porque estableció 89 días, casi el doble, del Contratista Moraga, o sea, a su modo de ver, uno de los dos “está loco”, y en relación a la propuesta que están votando es escandaloso, porque dice cinco días.

El señor Urtubia señala que se refiere al inicio de la obra después de la entrega en terreno.

El Concejal señor Hernández manifiesta que después dice 29 días, donde dice plazo de entrega.

El señor Urtubia indica que no dice que en ese plazo va a entregar la obra.

El Concejal señor Hernández solicita que le aclaren en el plazo que se va a entregar esta obra.

El señor Urtubia señala que no lo dice, indicando que a él también le llamo la atención y lo que dice ahí es desde la entrega en terreno cuantos días se demora en iniciar la obra.

El Concejal señor Hernández señala que uno de los dos Contratista está mal, dando como ejemplo que puede ser el caso que el señor Alcalde le ponga el Visto Bueno y el Contratista ELECTROTEC ... se demore un mes en partir y como el señor Alcalde lo único es que quiere es que se haga rápido el proyecto, obviamente se la va a dar al que se demore cinco días, porque además tiene un siete, por lo tanto, en su opinión este contratista no quiere participar o se equivocó, manifestando que algo está pasando con don Víctor, don Octavio y con don Luis Muñoz en el análisis, indicando que se lo dice respetuosamente.

El señor Urtubia señala que se equivocó porque el señor Oyarzún le manifiesta que el Contratista se demora cinco días en realizar el trabajo.

El señor Presidente señala que ni él conoce la empresa, indicando que va a hacer una confidencia, porque él pensaba que el proyecto se lo iba a adjudicar la Empresa que está en Colbún, porque conoce la comuna, ya ha hecho lomos de toro, pero se la adjudicó otra Empresa que es mucho más grande y que trabaja en carreteras, indicando que seguramente traerá tres o cuatro cuadrillas a trabajar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Carter señala que aprueba, pero espera que la Empresa construya los resaltos en el plazo ofertado.

El señor Presidente manifiesta que él también le hará seguimiento a la obra.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente manifiesta que con seis votos a favor, incluyendo el del Alcalde, más una abstención, da por aprobado el Punto N° 5.

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CAMARINES UNIÓN SAN DIONISIO”.

El señor Presidente le manifiesta al Concejal señor Carter que esto es para presentar el Proyecto, con los costos a futuro.

El Concejal señor Carter le manifiesta al señor Presidente que no le gusta la forma en como se lo dice y le solicita más respeto.

El señor Presidente señala que le está hablando en serio.

El Concejal señor Carter manifiesta que él también está hablando en serio, reiterándole que le pide más respeto.

El señor Presidente señala que no está burlándose de él.

El Concejal señor Carter manifiesta que puede interpretarse así.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Carter tiene más educación que él.

El Concejal señor Carter señala que el señor Alcalde lo está diciendo de forma peyorativa.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN CAMARINES UNIÓN SAN DIONISIO**, por un monto equivalente a \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos) anuales.*

ITE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ANUAL
1.-	Mantención Eléctrica	gl	1	\$ 100.000
2.-	Mantención Artefacto Sanitarios	gl	1	\$ 100.000
3.-	Mantención de Pinturas	gl	1	\$ 300.000
4.-	Mantención de Quincallería	gl	1	\$ 100.000
5.-	Mantención de Sellas Aguas Lluvias	gl	1	\$ 100.000
6.-	Mantención de Puertas	gl	1	\$ 100.000
			Total	\$ 800.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández consulta al señor Oyarzun, por intermedio del señor Alcalde, el monto total del proyecto.

El señor Oyarzún informa que el valor del proyecto es de \$ 74.600.000 (setenta y cuatro millones seiscientos mil pesos).

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 6 .

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA SAN SEBASTIÁN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA SAN SEBASTIÁN**, por un monto equivalente a \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) anuales.*

ITE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA	COSTO
1.-	Mantención Eléctrica	gl	1	\$ 100.000
2.-	Mantención Artefacto Sanitarios	gl	1	\$ 100.000
3.-	Mantención de Pinturas	gl	1	\$ 400.000
4.-	Mantención de Quincallería	gl	1	\$ 100.000
5.-	Mantención de Sellas Aguas Lluvias	gl	1	\$ 100.000
6.-	Mantención de Puertas y Ventanas	gl	1	\$ 100.000
7.-	Mantención de Cierres Perimetral	gl	1	\$ 100.000
8.-	Mantención Implementación Deportiva	gl	1	\$ 100.000
9.-	Mantención Demarcaciones de Piso	gl	1	\$ 100.000
			Total	\$ 1.200.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández consulta cual es el valor del proyecto.

El señor Muñoz informa que el valor del proyecto es de \$ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández recuerda que se lo dijo al Alcalde señor Sepúlveda, que se debía hacer un tratamiento especial en este sector, indicando que es bueno que se haga, pero esta comunidad debe

potenciar el cuidado que deben tener con sus cosas, manifestando que ahí hay que hacer, más que entregar los recursos, hay que conversar con los vecinos, porque hay un grupo fuerte que se juntan todos los días a beber, puede ser una estigmatización que se está haciendo, sin querer, pero si no se hace un trabajo social fuerte, más que en otros lugares, posiblemente se tenga que aprobar de nuevo cien millones de pesos para la cancha, señalando que él aprobara el proyecto.

El Concejal señor Oivares consulta si no hay alguna posibilidad de que esta Multicancha sea sintética.

El señor Muñoz informa que por los costos no puede ser.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 7.

3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CAMARINES SAN LUIS DE PASO RARI”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN CAMARINES SAN LUIS DE PASO RARI**, por un monto equivalente a \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos) anuales.*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ANUAL
1.-	Mantención Eléctrica	gl	1	\$ 100.000
2.-	Mantención Artefacto Sanitarios	gl	1	\$ 100.000
3.-	Mantención de Pinturas	gl	1	\$ 300.000
4.-	Mantención de Quincallería	gl	1	\$ 100.000
5.-	Mantención de Sellas Aguas Lluvias	gl	1	\$ 100.000
6.-	Mantención de Puertas	gl	1	\$ 100.000
			Total	\$ 800.000

El Concejal señor Hernández consulta por el valor del Proyecto.

El señor Muñoz informa que son \$ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter , señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 8.

3.9 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SANTA ROSA”.

El señor Presidente dispone un receso a las 10:26 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 10:30 horas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SANTA ROSA**, por un monto equivalente a \$ 900.000.- (novecientos mil pesos) anuales.*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA	COSTO ANUAL
1.-	Mantención Eléctrica	gl	1	\$ 100.000
2.-	Mantención Artefacto Sanitarios	gl	1	\$ 100.000
3.-	Mantención de Pinturas	gl	1	\$ 300.000
4.-	Mantención de Quincallería	gl	1	\$ 100.000
5.-	Mantención de Sellas Aguas Lluvias	gl	1	\$ 100.000
6.-	Mantención de Puertas y Ventanas	gl	1	\$ 100.000
7.-	Mantención de Cierres Perimetral	gl	1	\$ 100.000
			Total	\$ 900.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández consulta por el valor del proyecto.

El señor Muñoz informa que el monto del proyecto es de \$ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos)

El Concejal señor Hernández manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 9.

3.10 Aprobación Modificación Programa ESTERILIZACIÓN 2022.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificación al Programa **ESTERILIZACIÓN 2022**, aprobado por acuerdo N° 273, adoptado en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 16 de junio de 2022, en el sentido de eliminar el copago que deben realizar los dueños de las mascotas.*

El señor Presidente señala que esta modificación es para que los usuarios no tengan que cancelar.

El Concejal señor Hernández consulta por el monto total del Programa ya que no lo recuerda.

El señor Urtubia informa que el programa es por \$ 29.000.000.- (veintinueve millones de pesos).

El Concejal señor Hernández consulta si aumentará el costo del Programa al eliminar el copago.

El señor Urtubia responde que no se aumenta el valor del Programa ya que existe otro Proyecto que es de SUBDERE.

El Concejal señor Hernández indica que no quiere pensar que existirá un remanente.

El señor Presidente señala que el Programa es para una cierta cantidad de mascotas, lo cual se mantiene pero ahora sin costo para sus dueños, manifiesta que la decisión obedece a que el Proyecto financiado por la SUBDERE es gratuito, por lo tanto no podía cobrarse por el Programa Municipal.

El Concejal señor Dedes señala que no está de acuerdo en que se dé todo gratuito a la Comunidad.

El señor Presidente señala que no puede seguir cobrando por las esterilizaciones ya que se aprobó el Proyecto de SUBDERE, manifiesta que son alrededor de 1200 esterilizaciones gratuitas, considerando ambos proyectos.

El Concejal señor Carter consulta cuando comienzan las esterilizaciones.

El señor Presidente señala que en una semana más aproximadamente.

El Concejal señor Carter consulta si se considera a los caninos de la calle o a los que tienen las Agrupaciones como prioridad.

El señor Presidente señala que hay alta capacidad de esterilización por tanto no debería tener inconveniente en que se opere a todos, agrega que se iniciara el programa con la esterilización de los felinos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la Modificación al Programa ESTERILIZACIÓN 2022.**

3.11 Entrega Ordenanza Municipal para la “IMPLEMENTACIÓN DE ENTORNOS LIBRES DE HUMO DE TABACO EN PLAZAS SALUDABLES, RECINTOS DEPORTIVOS, PARQUES Y LUGARES DE RECREACIÓN DESTINADOS A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales de la señalada Ordenanza Municipal.

El señor Secretario entrega a los señor Concejales de copia de la Ordenanza Municipal, para la **IMPLEMENTACIÓN DE ENTORNOS LIBRES DE HUMO DE TABACO EN PLAZAS SALUDABLES, RECINTOS DEPORTIVOS, PARQUES Y LUGARES DE RECREACIÓN DESTINADOS A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE COLBÚN.**

3.12 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 03 de octubre del año en curso.

DE INGRESOS			EN MILES DE \$
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
05	03	De Otras Entidades Públicas	100.000.-
08	01	Recuperación y Reembolsos por licencias médicas	<u>148.112.-</u>
Total			248.112.-
A GASTOS			
DISMINUCIÓN			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
21	01	Personal de Planta	148.112.-
22	08	Pasajes, Fletes y Bodegajes	<u>100.000.-</u>
Total			248.112.-

La Concejal señora Jeannette consulta por la cuota del avenimiento de los Profesores.

El señor Presidente indica que son cosas distintas, pero que está al día, la siguiente cuota corresponde a fines de octubre.

El señor Urtubia agrega que se presentará otra modificación presupuestaria en la siguiente sesión de Concejo donde están esos recursos.

La Concejal señora Jeannette consulta si estará considerado en el presupuesto del año 2023.

El señor Urtubia responde que sí, estará incluido dentro del Presupuesto Municipal.

El Concejal señor Hernández consulta a que sub ítems se destinarán los \$ 148.000.000.- (ciento cuarenta y ocho millones de pesos) ya que entiende que es al ítems 21 01 Personal de Planta, pero quisiera saber en qué se distribuirán.

El señor Presiente señala que se mantienen en el Ítem 21 01 Personal de Planta ya que son recursos de recuperación de licencias médicas y se utilizará para cancelar sueldos de los Profesores contratados para reemplazo.

El Concejal señor Hernández señala que sabe a qué corresponde esos mayores ingresos, pero quiere saber la distribución en los 5 sub ítem que tiene la cuenta Personal de Planta, indica que le preocupa el sub ítem de sueldos y sobre sueldos, manifestando que si se asignaran recursos a ese sub ítem quisiera que le explicaran el por qué.

El señor Presidente señala que es para pagar sueldos de los reemplazo de profesores.

El Concejal señor Hernández indica que si no tienen el detalle de distribución de los recursos, está bien, pero deja planteada la pregunta para que le puedan informar después.

El Concejal señor Dedes señala que la justificación habla de financiar el transporte de menores de los Jardines Infantiles de la Comuna desde marzo a diciembre de 2022.

El Concejal señor Olivares interviene e indica que también tenía dudas al respecto e hizo las consultas respectivas, indicando que se trata de un error de tipo pero es del mes de septiembre a diciembre de 2022.

El Concejal señor Hernández consulta al señor Presidente si confirma que se trata de un error de tipeo.

El señor Presidente responde que sí y solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

3.13 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 03 de octubre del año en curso.

1)			
INGRESOS			M \$
SUPLEMENTACIÓN			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
05	03	De Otras Entidades Públicas	<u>14.139.-</u>
Total			14.139.-

EGRESOS			
SUPLEMENTACIÓN			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
24	03	A Otras Entidades Públicas	<u>14.139.-</u>
Total			14.139.-

2)				
INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
03	02	Permisos y Licencias		<u>300.000.-</u>
Total				300.000.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
24	03	A Otras Entidades Públicas		<u>300.000.-</u>
Total				300.000.-

3)			
INGRESOS			M \$
SUPLEMENTACIÓN			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
03	03	Participación Impuesto Territorial	100.000.-
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	42.000.-
08	03	Participación Fondo Común Municipal	<u>78.000.-</u>
Total			220.000.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				
SUBT.	ITEM.	ASIG.		
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		10.000.-
24	01	Al Sector Privado		60.000.-
24	03	A Otras Entidades Públicas		100.000.-
31	02	004	025	Mejoramiento Caminos Puentes Red Vial
TOTAL				220.000.-

4)				
INGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				
SUBT.	ITEM.	ASIG.		
08	99		Otros Ingresos	<u>80.000.</u>
TOTAL				80.000.

EGRESOS			
SUPLEMENTACIÓN			
SUBT.	ITEM.	ASIG.	
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	80.000
TOTAL			80.000

5)
TRASPASO DE:
EGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		
21	01		Personal Planta	15.600.-
21	04		Otros Gastos en Personal	92.140.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	1.200.-
22	07		Publicidad y Difusión	150.-
22	09		Arriendos	860.-
24	01		Al Sector Privado	<u>50.-</u>
			TOTAL	110.000.-

A:
EGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	5.000.-
22	08		Servicios Generales	50.000.-
22	09		Arriendos	20.000.-
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	30.000.-
29	06		Equipos Informáticos	<u>5.000.-</u>
			TOTAL	110.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter manifiesta que sus preguntas son las de siempre, por ejemplo de que arriendos se trata, a que se refiere con publicidad y difusión, y si el ítem arriendo obedece al arriendo de carpas, también el ítem de textiles y calzados.

El señor Presidente señala que esta traspasando recursos a los ítems que están en déficit, el ítem de arriendo se refiere a: arriendo de vehículos, arriendo de las bodegas de Vicher, etc., textiles, vestuario y calzado es para comprar uniforme a los funcionarios.

El Concejal señor Carter solicita un informe de cuanto se ha gastado en arriendo e carpas.

El señor Presidente señala que arriendo de carpas no se carga al ítem de arriendos.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por el ítem 22 11 Servicios Técnicos y Profesionales \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

El señor Presidente señala que son los nombres de las glosas los que se encuentran en las Justificaciones.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención a las modificaciones presupuestarias ya que tiene muchas dudas al igual que sus colegas Concejales, los montos son muy altos y no tiene el tiempo suficiente para hacer sus averiguaciones, por lo tanto prefiere abstenerse, por lo demás, deja claro que tanto Contraloría como otros Estamentos Gubernamentales se están tomando demasiado tiempo en responder requerimientos y la Municipalidad no es la excepción. Señala que es mejor presentar las

modificaciones de forma unitaria para mayor comprensión ya que son demasiados recursos los que se están presentando.

El Concejal señor Dedes indica que son muchas las dudas respecto a las modificaciones, por ejemplo en la N° 5 se están traspasando \$ 860.000.- (ochocientos sesenta mil pesos) y se están integrando \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos). Agrega que en la modificación N° 3 el ítem 24 01 Al Sector Privado \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) tampoco le queda claro a que sub ítem se distribuye el monto y en varias cuentas le sucede lo mismo, no existe un detalle específico. Comenta que se abstendrá del punto porque son demasiadas sus inquietudes y le cuesta entender las modificaciones.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le parece que las modificaciones debiesen conversarse, analizarse, quizás podrían citarlos antes en una sesión extraordinaria de Concejo, o una reunión con el señor Fuentes, ya que son montos elevados, son muchos millones de pesos.

El señor Presidente manifiesta que las modificaciones presupuestarias ve solo lo magno, los desgloses los ve el señor Octavio Fuentes Valdés y señor Patricio Sepúlveda Sagal, así como que cuentas están en déficit o no.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que se abstienen de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

El señor Fuentes solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Fuentes, Director de Administración y Finanzas.

El señor Fuentes indica que no es bueno sembrar las dudas en las modificaciones presupuestarias ya que es trabajo que hacen a diario en su Dirección y cuesta realizarlo ya que surgen muchos imprevistos en el desarrollo del presupuesto municipal; señala que como Director tiene la obligación de ir provisionando las cuentas que van quedando con déficit y las que más se utilizan. Manifiesta que el Concejal señor Olivares tenía dudas y las consulto por escrito antes de la sesión de concejo, se le respondió y quedaron despejadas sus dudas.

3.14 Entrega Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2023.-

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a cada uno de los señores Concejales copia de las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2023.

El señor Secretario de acuerdo a lo que dispone el artículo 82 letra a) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de las

Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción, y Plan Comunal de Seguridad Pública año 2023, para su posterior análisis y aprobación.

El señor Presidente dispone un receso a las 11:06 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 11:12 horas.

3.15 Varios.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que no tiene puntos varios.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el Club Deportivo Lautaro de Las Lomas necesita aplanar su campo deportivo y se consiguieron un rodillo pero al no saber utilizarlo no ha quedado pareja la cancha, sabe que el Municipio cuenta con un convenio de suministro donde se cuenta con la maquinaria necesaria, por lo tanto solicita la posibilidad de ayudar al Club Deportivo. Señala también que es necesario incorporarlos en la cartera de proyectos para construir sus graderías ya que las que tienen están en pésimas condiciones.

El Concejal señor Olivares manifiesta que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra.

El Concejal señor Sepúlveda indica que los dirigentes del Club Deportivo Lautaro de Las Lomas también se acercaron a él manifestando la necesidad de poder arreglar su campo deportivo y cree que se podría ayudarlos a través del convenio de suministro que tiene el Municipio. También señala que es de urgencia camarines para ese Club Deportivo ya que los visitantes se deben cambiar en sus vehículos y en las graderías que tienen, sin poder resguardar su privacidad y causando molestias en algunas personas; señala que se encuentran en proceso de modificar su personalidad jurídica por lo cual no pueden solicitar una subvención municipal pero si pudiera colaborar con el rodillo para emparejar su campo deportivo estarían muy agradecidos.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si se ha trabajado en reparar las luminarias del sector cruce de Semillero sabe que se ha visitado el lugar pero aún no existen trabajos ejecutados y es muy importante resolver ese problema.

El señor Presidente señala que él está esperando informe de esa situación y que tendrá una respuesta más concreta en la próxima sesión de Concejo.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que no tiene más puntos varios que agregar.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El Concejal señor Carter manifiesta que ha recibido muchos reclamos respecto a la falta y mala atención del Servicio de Urgencia principalmente de Colbún, indica que los usuarios señalan que en Panimávida es mucho más rápida y mejor la atención, consulta si el señor Alcalde está enterado de la situación si tienen pensado hacer algo al respecto para mejorar ésta situación en Colbún.

El señor Presidente señala que concuerda con lo que el Concejal señor Carter acaba de señalar, manifiesta que hace 3 días se reunió con la Directora del Departamento de Salud, con la Directora del CESFAM y Encargada de Urgencias y una de las problemáticas que se mencionó y con cual él no acepto

es que los usuarios reclaman cuando hay poca gente porque se demora la atención pero no es así cuando el servicio de urgencias está con toda su capacidad, señala que una de las cosas que hará es instalar cámaras en el hall para ratificar cuando existan reclamos y poder saber a qué hora llegó el paciente y el tiempo que estuvo en la espera de la atención porque ahora no puede decir si efectivamente la Comunidad tiene la razón o si la Encargada de Urgencias tiene la razón. Agrega que según la información proporcionada llegan muchas personas de San Clemente y Yerbabuenas por tanto ante eso se debe tomar una decisión y atender primero a los usuarios de la Comuna, pero es un tema que está en estudio para tomar decisiones concretas, ya que no se puede negar la atención.

El Concejal señor Carter agradece la respuesta del señor Presidente e indica que tiene otro tema que tratar pero lo conversará con el Administrador Municipal.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el señor Presidente debe estar al tanto del hecho lamentable ocurrido el fin de semana, al terminar el bingo que se realizó en el gimnasio municipal, donde hubo una pelea campal entre personas de Maule Sur, Colbún y San Dionisio, comenta que el fin de semana estuvo con la presidenta de la Junta de Vecinos en la radio, donde lloraban de impotencia porque llamó a Carabineros y a Seguridad Ciudadana y nadie llegó al lugar, comenta que solo dieron una ronda a las 17:00 horas y no se vieron más, llamó también al Teniente de Carabineros quien no estaba porque esta con licencia médica, para que enviara al personal porque la pelea estaba incontrolable; menciona que dejó un reclamo en el libro de Seguridad Ciudadana para que el señor Alcalde pueda verla; solicita se pueda analizar la situación del personal de Seguridad Ciudadana ya que para Fiestas Patrias quedo en evidencia que no trabajan de la mejor manera ya que solo se instalan en los vehículos y nada más.

El Concejal señor Hernández agrega que tal como lo habían dicho anteriormente es necesario que cambien al Jefe de Seguridad Ciudadana don Rafael Fuenzalida Campusano, y espera que el señor Alcalde haya conversado con él, porque es necesario, indica que no es culpa de la beneficiaria y del Municipio lo sucedido, pero no puede ser que el Equipo de Seguridad Ciudadana este trabajando en esas condiciones y deben explicar por qué no está registrado en el registro de la bitácora la denuncia que existe, señala que no puede decir que son “flojos” pero algo sucede con el funcionamiento de ellos, y está convencido de que nadie más que el Jefe de Seguridad es quien da las ordenes, porque no cree que el Administrador Municipal quien es la segunda persona que ve los temas les haya indicado que no fueran al recinto, reitera que algo está fallando además del trato que tiene con el personal y cree que es necesario hacer un cambio por sanidad mental. Comenta que se están haciendo las gestiones para que Carabineros emita un informe de porque no asistieron a un llamado gravísimo.

El Concejal señor Dedes señala que el Cuerpo de Bomberos le ha entregado una carta donde solicitan la posibilidad de aumentar la subvención en \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) ya que han tenido mucho más gastos que los que normalmente tienen y no les está alcanzando con los \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), solicita se analice la petición para que se presente ante el Concejo lo más pronto posible.

El Concejal señor Dedes solicita se le envíe un informe detallado con los gastos generados en las actividades de Fiestas Patrias.

Agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios que agregar.

El Concejal Carter solicita la palabra para reforzar lo que señaló el Concejal señor Hernández respecto de los reclamos en contra del Jefe de Seguridad Ciudadana, señala que sin ir más lejos le han dicho que *“no podemos decir nada, pero está peor que antes y no me pueden ver cerca de Ud.”*.

El Concejal señor Dedes indica que hubo cambios en el Equipo y al parecer eran mejor los funcionarios antiguos.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es necesario seguir reforzando el tema de Seguridad Ciudadana porque el señor Alcalde debe hacer cambio de Jefe en esa Unidad, manifiesta que todos se acuerdan del ex carabinero Luis Cortés porque era estricto y todos le tenían miedo o respeto, con el señor Valenzuela era muy parecido, por tanto existen esas 2 opciones de cambio para que el señor Alcalde lo analice y su opinión personal cree que el señor Valenzuela lo haría mucho mejor, ya que fue Carabinero, Sub Oficial y tiene mucha experiencia, un currículo excelente, sin ser despectivo con los otros funcionarios, porque puede ser que el señor Fuenzalida tenga un mejor currículo y no lo sabe pero él trabaja en base a los reclamos que son reiterativos por su mal trato y acciones en terreno con los funcionarios.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le tocó presenciar una situación que se está produciendo ya hace bastante tiempo fuera de la Escuela Marta Brunet, ya que se está usando todo espacio de estacionamiento y no están dejando pasar a los vehículos, señala que es un tremendo desorden el que se genera cuando los niños salen a las 15:50 horas, los vehículos de transporte escolar quedan con la cola hacia la calle ya que los vehículos de los apoderados no los dejan estacionarse como corresponde; manifiesta que llamó al Suboficial Montecinos, pensando que era quien subrogaba al Teniente Navarro para pedirle que enviara una moto a poner orden porque los vehículos policiales no habrían podido pasar y nunca llegaron al lugar; señala que es importante se le preste atención a lo que sucede en la Escuela porque en cualquier momento se lamentara una desgracia.

El Concejal señor Hernández señala que quiere hacer un reconocimiento al señor Aníbal Urtubia, Administrador Municipal por haber ayudado a resolver un problema que aquejaba a un vecino del sector de Paso Rari, referente a un permiso de edificación que el Director de Obras Municipales no había firmado, señala que encuentra inaceptable ese tipo de situaciones porque entiende que en otros Organismos Públicos que son más grandes existan inconvenientes pero no en la Municipalidad de Colbún, señala que si no es porque el señor Administrador Municipal no hace las gestiones necesarias aquellos vecinos que además de ser funcionarios de Carabineros no habrían podido avanzar en la construcción de su vivienda; indica que no puede ser tan injusto con el señor Villalobos pero no hace nada por cambiar la situación y conducta pública con la Comunidad.

El Concejal señor Hernández indica que hace un tiempo atrás se comentó la situación de la Unidad Jurídica Municipal en donde se solicitó se cambiara a la Abogada Señora Camargo porque no estaba cumpliendo bien sus funciones, indica que existe una causa millonaria a la cual no se presentó la abogada ni tampoco el señor Alcalde, agrega que no está de acuerdo en que el Municipio siga pagando millones de pesos por juicios que no están siendo bien representados.

El Concejal señor Hernández refiere que la situación de la Planta Elevadora de la Población Mauricio Farr se está haciendo insostenible y no existe forma de poder ayudarlos, comenta que el SECPLA ha

hecho todo lo posible por ayudar a la comunidad pero no se puede y la Asociación de Riego Maule Sur no dio la aprobación para instalar los tubos porque no existe una muestra de laboratorio.

El Concejal señor Hernández comenta que con respecto al Servicio de Urgencias él prefiere atenderse en Panimávida que en Colbún porque algo pasa en esa Unidad que no está funcionando bien y no es de este periodo, si no que viene desde mucho tiempo.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios que agregar.

El señor Presidente indica que respecto a la situación ocurrida en el gimnasio municipal no estaba enterado pero según la información que solicitó, el llamado fue alrededor de las 04:00 horas por disturbios en la vía pública, acudió Sierra 1 al lugar, se entrevistaron con guardia del recinto quien indica que el problema fue dentro del recinto.

Manifiesta que lleva mucho tiempo meditando sobre una situación que sabe que va contra de lo que los señores Concejales le han solicitado, señala que conoce a don Rafael Fuenzalida desde hace 5 años y tiene un currículum intachable porque trabajo por más de 15 años en La Moneda; refiere que sabe que puede equivocarse con la decisión que ha tomado y lo reconocerá frente a los señores Concejales si es así, pero cuando él ve un video donde un funcionario de Seguridad Ciudadana besando la mano al señor Gustavo Parra Contreras, estando el señor Luis Pinto Troncoso presente, no le cree a los funcionarios, le cree al señor Fuenzalida, situación ocurrida un día viernes en la tarde cuando los demás funcionarios estaban en las Termas de Quinamávida, reitera que no le cree a los funcionarios, ni al señor Parra, ni al señor Pinto por lo tanto ha decidido que el nuevo Jefe de Seguridad Ciudadana es don Rafael Fuenzalida Campusano y si se equivoca lo reconocerá y pedirá disculpas, pero ante la información que tiene en sus manos y lo que ha recopilado en base a lo que los señores Concejales han señalado y teniendo radios en su casa y en su vehículo, se entera de todo lo que sucede pero lamentablemente de aquella pelea en el gimnasio no se enteró.

Reitera que desde este día el nuevo Jefe de Seguridad Ciudadana es don Rafael Fuenzalida Campusano teniendo relación directa con él.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:50 horas.

LUIS PINTO TROCOSO
Secretario Municipal
Secretario